

**E**L Exmó. Señor Bailio Frey Don Antonio Maria Bucareli y Ursúa, Henestrosa, Laso de la Vega, Villacis y Córdoba, Caballero Gran Cruz, y Comendador de la de Tocina en el Orden de S. Juan, Gentil Hombre de Cámara de S. Mag. con entrada, Teniente General de los Reales Ejércitos, Virrey, Gobernador y Capitan general de esta Nueva España, Presidente de su Real Audiencia, Superintendente General de Real Hacienda, Presidente de la Junta de Tabacos, Juez Conservador de este Ramo, y Subdelegado general de la Renta de Correos en el mismo Reyno &c. vista la antecedente Censura del M. R. P. Fr. Joseph Rafael de Olmedo, concedió su licencia para la impresion de estas *Tardes Americanas*, como consta de su Decreto dado en 27 de Octubre de 1778.

**CENSURA DEL M. R. P. Fr. JOSEPH DE San Benito, Carmelita Descalzo, Escritor público, ex-Lector de Sagrada Teología Expositiva y Moral, Prior que fué de su Convento de Oaxaca, dos veces del de Salvatierra, y actualmente de este Convento grande de San Sebastian de México.**

**D**E orden del Señor Dr. D. Joseph Ruiz de Conejares, Abogado de los Reales Consejos, Ordinario del Santo Oficio de la Inquisicion de este Reyno, Juez Provisor, Vicario General, Visitador, y Gobernador de este Arzobispado por el Illmó. Sr. Dr. D. Alonso Nuñez de Haro y Peralta del Consejo de su Magestad, Arzobispo de esta Santa Metropolitana Iglesia de México, he revistado la Obra plausible, su título: *TARDES AMERICANAS*: su Autor el M. R. P. Fr. Joseph Joaquin Granados de la Regular Observancia del Sagrado Orden Seráfico, Predicador General, &c. Digo que he revistado la dicha Obra, porque una y otra vez la he leído, tanto por los debidos respetos al Superior Decreto que me pone en las obligaciones de Censor, como relativamente á la Obra misma, que con la amenidad erudita de sus bellas Americanas noticias, intima al gusto una como preceptiva propension á su lectura. Esta en la Obra es vária, erudita, amena: en ella su Autor, á modo de aquel Varon evangélico, del atesorado erario en la capacidad de su gran testa de nueva y antigua erudicion Americana, esparce aquella fragrancia literaria, por la que pudo decir bien lo que bien dixo el Sentencioso.

APRO-

*Quo semel est inibuta recens servavit odorem testa diu.*

AMERICA. Que la poblacion de este NUEVO ORBE COLONIO (así debe la que decimos América titularse, segun bien lo entendió el Doctísimo Maluenda) haya sido ante-diluviana, no debe concebirse inverosímil; pues en mil y ochocientos, segun unos, ó en dos mil años de transcurso, segun otros, desde la Creacion hasta el Diluvio; como lo tubo el antiguo, tiempo tuvo así mismo este nuevo Mundo para inundarse de gentios. No empero lo aseveramos: porque desde los tiempos del BELLO TROYANO para lo demás allá, se miran tan por obscuridades, que á la reserva de las narraciones sagradas, nada alcanzan los LARGOMIRAS de la historia humana.

Hagasele la debida salva á la autoridad divina de los Sagrados Libros en aquel celeberrimo Phase de las doce Tribus por medio de los suspendidos fluxos y refluxos del Mar rojo. A modelo de este tránsito, no faltan opinantes, que á una de aquellas Tribus, desaparecida en los tiempos de Salmanaasar en la Captividad Asyria le den (con facilidad) tránsito, y escape á este nuevo Orbe por no se qué desembocaduras al Golfo desde el Eufrates. Digamos: que: *In diversis diversa legi, & non debeo singulorum opiniones ponere.* Entre tanta diversidad de opiniones, quanto al por qué parage hallaron estas gentes nueva entrada á este otro Colonio Mundo, podrá parecer golpe de acierto histórico el que se diere con el Montante del Macedon sobre el indisoluble Nudo de el Phrygio Gordio: porque en dificultades de esta clase tanto monta cortarlas como desatarlas: sea este Montante aquel bien excogitado, digo aquel GRAN PROBLEMA HISTORICO.

Nuestro Docto Dialogista dá tránsito á estas Colonias Gentes desde la Africa á este otro Mundo. Pudiera algun Lector mal contentadizo crítico, afectando rigideces scepticas, displicentarse al leer, que con tan  
breve

breve facilidad las haga dar un tan largo brinco desde la Africana tierra firme á las Fortunadas Islas, que llamamos las Canarias. Que desde allí con no menor brinco, como *per saltum*, las transporte á esta nuestra Isla de Cuba, y desde aquí cataoslas aquí en el Continente. No debe parecer exótica la Posicion de nuestro sábio Autor, pues la funda en Autoridad: y qué fuera, que pudiese fundarse en Razon, ó Raciocinio?

Las irrupciones del vastísimo piélago, las mutaciones causadas en el terráqueo desde su creacion hasta el día, han sido tan enormes, quales describen las historias, y bien pondera el citado PROBLEMA HISTORICO. Dígalo aquel semicataclysmo de Deucalio. Islas de Africa se llaman las Canarias, en quienes aquel célebre altísimo picacho de Teide pudo, ser; no el Libycó; pero sí el que vecino á las Herculinas Columnas, denominaba la antigüedad: el *Monte Atlante*. Desde luego que por él se llaman las *fortunadas Islas* en Mapas é Historias: así mismo, Islas Atlántidas. ¿Y quien quita, que no ya la contigüidad ó cercanía con la tierra Africana, como en el día, sino la continuidad, como acaso en antiguos tiempos antes de alguna irrupcion marítima, las denomináse desde entonces Islas de Africa?

Las que hoy son Islas muchas en plural Atlántidas, serían por ventura, en algunos de los antiquísimos tiempos en singular *Isla Atlántida*. Aquella que en las historias, aunque tan sonada, se tiene por tan soñada, como una de las muchas ideas de Platon. Hay quien á esta la sitúa á distancia de cinco dias de navegacion regular del Africano Monte Atlante. Y en caso de tal navegacion, bien podrémos hallarnos sin mucha mental fatiga, en las Islas Atlántidas Canarias plurales, como en la Isla Atlántida en singular. ¿Y con qué Auténticos podrá, en esta posicion negarse, que los que antes de alguna irrupcion se hallaban situados en la singular Africana Atlántida, no pudiesen en un momento venir á hallarse,  
como

como cortados (despues de la irrupcion) hechos Colonos, ó habitantes nuevos de las ya nuevas Islas Atlántidas en plural, ó Canarias? Vease aqui con esto hecho perceptible aquel célebre Phase de nuestro erudito Dialogista. Y mientras en asuntos de tanta obscuridad, como de remocion de tiempos, á todos nos es libre el opinar, espere-  
mos un poco aquí en Canarias, en donde todavía estamos con el Phase, ó tránsito desde Africa con nuestro sábio Ponente, que vamos prosiguiendo nuestra Americana caminata. Como los marítimos combates trozaron la vastísima longitud de la Atlántida en las Canarias, podrían asimismo haberla desmembrado y despédazado en estas otras muchas Islas acá ázia el Occidente. De trozos de aquella gran masa Atlántida podrían á fuerza de irrupciones venirse formando Puerto-Rico, Santo Domingo, Cuba, las Islas Antillas, &c. Es así, que todas estas enunciadas, y otras que no se dicen, van formando una como Cordillera, y están en cierto modo enunciando y demostrando uno como rastro de alguna, ó grande Isla, ó grande Península, ó acaso algun Continente que en antiquísimos tiempos pudiese haber importado continuidad desde el Africano á este nuestro de este Orbe Colonio. No disentirá á este modo de concebir aquel que siga el dictámen de no haber Dios formado Islas algunas desde el principio de aquella creacion universal. Es á este propósito digno de notar el que se les diese á muchas de estas Islas el nombre de *Antillas*, que quiere decir Islas ante Islas, unas ante otras, como que vienen juntas seguidas, ó que antes de alguna irrupcion marina vinieran continuadas unas á otras, estas continuadamente ante aquellas. *Istae Insulae ante illas*. Facil modo es este de vér claro, que pudo suceder en estas Americanas trozaduras á los moradores de estas Islas vecinas al Americano Continente lo que á los Isleños Canarios, viniendo estos Cubanos, Antillanos, y otros á hallarse (al modo que los Canarios, Isleños, Africanos, Atlánticos) de ha-  
bita

ADORES de la Atlántida Africana, nuevos pobladores Colonios de este nuevo Continente.

Debe á la verdad valer esta razon para los pobladores racionales de estas Occidentales Islas, y Continente occidental, pues no hay otra mas concluyente, en opinion de muchos, respecto de los irracionales pobladores. ¿Quien condujo y transportó Camellos Africanos á las Canarias? ¿Quien Leones, Tigres, y otras fieras á otras Islas? Allí vinieron á quedarse aislados despues de cortados por alguna marina division de la tierra firme.

Así debemos concebir la docta posicion de nuestro erudito Dialogista arriba dicha.

En todos los demás particulares de esta su Obra procede metódico en el orden, corriente en los pasages, claro y limpio en el estilo, vástos en la erudicion Sagrada, y humana, noticioso en la antigua y moderna, discreto en su crítica, y en el todo de su Obra copioso, y muy lleno. No encuentro en toda ella cosa opuesta á nuestra Santa Fé Católica, al comun de Santos Padres, á las generales costumbres de la Santa Romana Iglesia, ni á las Regalias de S. M. (que Dios guarde) por lo que, *salvo meliori iudicio*, soy de dictámen que puede su Señoría, siendo servido, conceder su licencia para que salga á la pública luz.

Convento de Carmelitas Descalzos de México á  
25 de Noviembre de 1778.

Fr. Joseph de San Benito.

NOS EL Dr. D. JOSEPH RUIZ DE Conejares, Abogado de los Reales Consejos, Ordinario del Santo Oficio de la Inquisicion de este Reyno, Provisor Vicario General, Visitador, y Gobernador de este Arzobispado por el Illmó. Sr. Dr. D. Alonso Nuñez de Haro y Peralta, del Consejo de S. M., Arzobispo de esta Santa Iglesia Metropolitana, &c.

POR el presente, y por lo que á Nos toca, concedemos Licencia al Padre Fr. Joseph Joaquin Granados, para que pueda dar á las Prensas las *Tardes Americanas* que refiere en su Pedimento, respecto á que reconocidas de nuestra orden, no contienen cosa contra nuestra Santa Fe, buenas costumbres, ni Regalias de S. M. (Dios le guarde) con calidad de que no se dén al público, sin que por el Aprobante se cotejen, y por el Oficio se tome razon. Dado en México á diez y ocho de Noviembre de mil setecientos setenta y ocho años.

M. F. Dr. Ruiz.

Ante mí

Jacinto Antonio Vazquez,  
Not. mayor.

APRO-

APROBACION DEL M. R. P. Fr. FERNANDO Rivera, Lector Jubilado, Ex-Custodio, y Padre de la Provincia de los Zacatecas.

M. R. P. N. Mtro. Provincial.

PREparado del espíritu de inteligencia que maravillosamente derramó V. P. R. sobre mí imponiendome su precepto para que revisara el Tomo intitulado: *Tardes Americanas, Gobierno Gentil, Politico, y Christiano de los Indios de esta Nueva España*, que pretende dar á la luz pública el R. P. Fr. Joseph Joaquin Granados de esta nuestra Santa Provincia, Predicador general, ex-Definidor, y Guardian que ha sido de los Conventos de Xiquilpan, Rioverde, y Valladolid: luego prontamente, como á Jacob para llenar los votos de su Padre Isaac, lo que quería, me ocurrió muchas ocasiones: lei esta obra, y en todas veo con Quintiliano, que *immortalis ingenij beatissima abertate, vivo gurgite exundat*, guardando con él mismo la propiedad de las palabras, la rectitud del orden, sin que le falte cosa ni le sobre. Y si como dice el Máximo Doctor: *verum est testimonium, quod ab amica voce profertur*; mi Censura en el caso, tanto será mas verdadera, quanto es mas notorio el estrecho vínculo de Amistad y Paisanage que profesamos, teniendo presente que: *Districtius semper censor, qui diligit extat dura fronte legit mollis amicitia*. Así lo he executado, y á la verdad libre de toda adulacion, protesto, que quien conociere al R. P. Granados, luego confesará traer sus obras el testimonio en sí mismas: conduciendonos sin violencia á fundar de ellas el juicio, que el Gran Padre Augustino tuvo de las que escribía su Amigo Sixto: *Hoc, videlicet, opere (decía el Santo) nec legi brevis, nec audiri latius, nec in-*

tel-

*telligi grandius, nec aqi fructuosius potest.* Y creere podrá su Autor alhagarse blandamente en la gloria que tendrá toda esta nuestra Santa Provincia, viendo con Marcial, que: *Laudat, amat, cantat nostros mea Roma libellos. = Neque sinis omnis, ne manus omni habet.* El maravilloso tejido de divinas, y humanas Letras, la valentia en promover las dudas, y quasi celestial gracia en satisfacerlas, la novedad de una idea tan gallarda es-  
crutadora del Indiano Heroismo, ningun rastro dexa á la razon para la sospecha, transformando la sutileza de su estudio, la ingeniosidad en ingenuidad, y lo peregrino en doméstico, recomendandose con el aprecio de aquellas obras que han sido, y son digno elogio de la fama, y de la inmortalidad. Debíó Roma á la gloriosa aplicacion de Tito la presente memoria de su nombre: Grecia á la de Platon: á la de Josepho Israel: España á su Mariana: y nuestra América Septentrional, que hasta aquí tenia sepultada gran parte de sus antiguas y presentes glorias, ya se vé ilustrada por el Autor, procurando eternizar sus proezas á la presencia de la Posteridad. Mucho ha debido nuestro País Americano á las tareas de Acosta, Herrera, Solís, y otros eruditos, sin embargo de haber publicado una Historia, que contribuyendo muy poco ó nada de la antigua, dedican sus desvelos á aquel estado en que precisamente se hallaban las Provincias al tiempo de su Conquista. Algo mas presenta el Sapientísimo Padre Torquemada, dando en los dos primeros tomos de su Monarquía no muy escasa luz de la religion, usos, y costumbres de los Antiguos; y en nuestros tiempos, guiado de las Instrucciones de los célebres Siguenza, y Viágero Gemeli, el Caballero Boturini promete darnos una nueva Historia general de América Septentrional; pero escaseandonos aquellas el mas lucido Heroismo, y ahogandose esta en las muchas aguas de sus deseos, hemos vivido privados hasta ahora de el logro de un tesoro, que hace á nuestro Continente mas rico,  
que

que sus Minas. El que leyese con juiciosa atencion esta Obra, soy de sentir, que á mas de que se embelezará con la elegancia y erudicion de sus periodos, hallará en breve laconismo una completa Historia de la antigüedad Americana, y desde la Conversion hasta los tiempos presentes, debida al sumo trabajo con que el Autor ha adquirido la inteligencia de Cifras, Figuras, Symbolos, y Caracéres con que se explicaban los antiguos Indios; de donde viene, como estoy cerciorado, la claridad con que promueve su parecer de donde, y por donde vinieron los primeros Pobladores de estos Reynos, el órden de gobernar, el poder que sostuvieron, ciencias que poseyeron, indoles y génios de que fueron dotados, el Cómputo inmutable que observaban, los Kalendarios por donde se dirigian, Nombres, y Empleos de los Oráculos, y Gentes, la inteligencia de la artificiosa Rueda que simboliza los sucesos y los tiempos, y otro sin número de ignoradas noticias con que solicita nuestro gusto; y son otros tantos monumentos, que como á otro Edipo lo constituyen digno de alabanza, pudiendo unos á otros decirnos, que: *Quodcumque optaris, sed tu sapientius opta, inuenies vere, si reperire uellis.*

En el Gobierno Politico Católico, no hay linea donde no apure á la Retórica todas sus figuras, debiendo el Autor á muchos Doctos de esta Santa Provincia el honor de la admiracion, quando tuvieron el gusto de esta recreacion, tan llena de exquisita erudicion, que no hay pasage que no se halle engalanado de humanas y divinas Letras, Decretos Pontificios, y Determinaciones Conciliares: y obra de este carácter, pareceme no poder ser otra, que aquella, de quien dixo el Poëta: *Nihil ita sublime est: primaque ab origine Mundi Nondum vulgatum clarius extat opus.*

Ya sabia este nuevo Mundo, que ninguna ciencia le era forastera, siendo los mayores teatros de sus letras fieles panegyristas de sus estudios, y sublimidad de ta-

lentos, por lo que se grangearon sus hijos las aclamaciones, y dieron mas de una vez prueba de esta verdad las autorizadas lenguas de los moldes. Mas en esta obra tanto apura el caudal de sus conocidas Juces el R. P. Granados, que mirado cada uno de sus discursos, parece en su estructura elevarlos á sí sobre sí, exornandolos tan galantemente, que juzgo necesario nuevo estudio para que no prive el embezezo del sonido del sazonado fruto de la Doctrina. Sucedióme, que abstraído el gusto en la elegante Tarde que dedica el Autor á los Cantares que en su muerte hizo el gran *Tlohtzin*. el de *Nezahualpilli* á nombre de las Cortes en la Coronación de *Moteuczuma*, y el uno de los sesenta que transcribe de *Nezahualcoyotl*, sospeché (protesto con ingenuidad mi escrúpulo) que ó podrían ser parto de su ingenio, para hacer alarde vistoso de sus talentos, ó ardid de su piadoso estudio para prevenir desengaños al Christiano. Arrebatéme del gusto, y le hice esta injuria, no reflexionando en el lib. 1. cap. 46. y lib. 2. cap. 49. y 68 del erudito R. P. Torquemada, que desdice esta sospecha, y autoriza el cuidadoso desvelo de esta Obra, que por sí sola se autoriza: *Ipsa per se loquitur*, dixo San Ambrosio; siendo como atributo de ella, no poderse negar su solidez, y razones en que se funda. No dudo que la invencion quanto mas rara, y peregrina, tanto mas se dispone á los rigorosos peligros de la sospecha; pero conformándose con la razon y la ley, todos son lauros quanto pueda concebir temores. Por tanto, siendo muy poco lo que se descubre en esta Obra, que no aparezca nuevo, me antmo en pluma del Poëta á colocarla en la sublime esfera de Divina: *Sacra recognosces, miræ novitatis in istis = semper & inventis ulteriora feres*. Así lo juzgo instado del mérito á que eleva Sixto Senense, obras que como ésta, amistan la claridad, brevedad, abundancia, y seguridad, por cuyas dotes se hace acreedora con Hugo Lugdunense de alabanzas en lugar de censuras:

Lau-

*Laudes pro censura detuli*. Y por esto no conteniendo cosa contra nuestra Santa Fé Católica, rectas costumbres, y Regalias de S. M., me parece que podrá V. P. R. prestar su licencia para que se imprima, salvo el Superior dictámen de V. P. R. á que enteramente me sujeto. Dada en el Colegio Real y Pontificio de Universidad de la Purísima Concepcion de la Ciudad de Zelaya á 3 de Septiembre de 1778 años.

Fr. Fernando Rivera.

DIC-

DICTAMEN DEL M. R. P. Fr. JOSEPH  
Arias, Lector de Prima de Sagrada Teologia,  
Guardian, y Regente de Estudios en el Colegio  
Real, y Pontificio de la Purissima Concepcion de  
Zelaya.

**P**OR orden de N. M. R. P. Fr. Santiago Cisneros, Predicador General ex-Definidor, y Ministro Provincial de esta Santa Provincia de los GG. AA. San Pedro, y San Pablo de Michoacan, he visto la Obra, cuyo titulo es: *Tardes Americanas*, su Autor el R. P. Fr. Joseph Joaquin Granados, Predicador General, y ex-Definidor de la misma Provincia. Y haciendome cargo, de que los Libros impresos, por su duracion, y multitud, son al Público notablemente provechosos, ó nocivos, segun la utilidad, inutilidad, ó malicia de lo que enseñan, ó persuaden, buscaba yo en esta Obra el fin, y los medios, la materia, forma, y accidentes para aplicarle mi debida Censura: y hallé, que no es el fin, como parece, precisamente instruir en Genealogia, Chronologia, y Sucesos antiguos, y presentes de estos Reynos: no explicar oscuros caracteres, que para comunicacion racional, y archivo de la memoria, como de Alfabeto usaban los Indios: no pintar la disposicion, y grandeza de sus Edificios y Palacios, que componian populosos Lugares, y magnificas Cortes: no su comercio rico, ni su político, y militar gobierno: no los errores, idolatrias, supersticiones, inhumanidades de su gentilica abominable religion. Nada de esto es el fin.

Este es, segun parece, recomendar á la antigua Gentilidad, quanto es lícito: y despues de entrado el Evan-

Evangelio, abogar por los Indios Christianos en el tribunal de la Justicia y Misericordia; y exaltar con mil honores á los Criollos, que somos descendientes de Europeos; destruyendo las falsas imaginaciones de la ignorante vulgaridad, que cree á estos antiguos Indios mas bárbaros, que los que lo han sido, y son en las demás Naciones, y que de tal suerte menosprecia á los Criollos, que haciendoles favor, les concede saber la Doctrina Christiana, mera capacidad para las letras, mediano valor, ingenio, y cultura en armas, artes, gobierno, y otras prendas, con que se veen excelentemente adornados muchos hombres en otros Reynos del antiguo Mundo, hasta llegar á imaginarlos individuos en cierto modo inferiores de la especie humana, y por la mayor parte menos nobles que quantos nacen en España, y en las otras partes de la Europa.

Este es el intento principal de esta Obra, que yo alcanzo: lo demás son medios eficaces del Autor, que con su bastisima erudicion en Historias Sagradas, y Profanas, é instruccion en todo género de letras, consigue el utilísimo fin de varios vulgares desengaños. Por los quales algunos insignes Europeos, todos los Criollos, y Americanos debemos un eterno agradecimiento, y alabanza al Autor, que gloriosamente nos vindica de injurias, y nos exalta con generales y particulares honras. Sea le retribucion la complacencia que esperamos, de que al mismo tiempo que los Lectores vean las causas bien seguidas de los clientes, admiren la destreza superior del Abogado: alaben su espíritu imparcial; pues siendo Europeo, que acá llamamos Gachupin, emplea sus tareas trabajosas en abogar por la Nacion Americana: alaben tambien su literatura, y buena crianza, que havandola recibido de esta Santa Provincia, como que vino á ella Corista tierno, en esto mismo se recomienda de agradecido á su Magisterio, á sus Oficios, Prelacias, y Dignidades, con que muchas veces, bien que con mérito, lo ha honrado.

Y porque yo, como Censor debo salir á la defen-

sa de lo que apruebo, hagome cargo de lo que en esta Obra se hace mas admirable, y que casi toca la raya de lo increíble, esto es, que los antiguos Indios Gentiles estaban tan adornados de las virtudes Cardinales, y exceptuando la Religion, de las demás Morales, de tan buen gobierno monástico, económico, y político, de tan disciplina en artes, y ciencias naturales, que hacian competencia con los mas Sábios Gentiles Griegos, y Romanos. Pero á mas de que ya responde la autoridad en que el Autor se funda, hay una credibilidad casi evidente en el mismo hecho de haber Dios nuestro Sr. entrado el Evangelio eficaz, y maravillosamente en estas partes. Porque, aunque, como dice el Apóstol, Dios nuestro Señor tal vez donde abunda el delito, hace sobreabundar su gracia, y misericordia; pero el gobierno ordinario es, conferir su gracia, donde halla disposicion negativa, esto es, carencia de impedimentos mediante la observancia de las leyes de la Naturaleza, y exercicio de virtudes morales; lo que asientan los Teólogos con aquel su dicho; al que hace lo que está de su parte, Dios no le niega su gracia: conviene á saber: al que ayudado de la divina gracia actual, exercita unas virtudes morales, Dios le añade mas gracia para que exercite otras virtudes morales, hasta darle aquella, con que si es Infel, llegue á la felicidad de la verdadera Religion. Esto supuesto, si Dios, que no es aceptador de personas, dexando á los Judios, Mahometanos, y otros Infieles, y Hereges, introduxo con muchas maravillas la Religion verdadera, la Fé, y la Justificacion entre estos Indios, parece por consecuencia moral, y segun el ordinario gobierno, que estarian adornados de las dichas virtudes.

Salgo tambien á la defensa sobre el estilo, y digresiones. El estilo no es llano, y natural, proprio de quien enseña alguna facultad, ó es solamente Historiador; es por la mayor parte hermosamente figurado, alto, expresivo, y proprio de quien intenta la diversion de algunos

guos ratos, en que muchos Lectores buscan, no solo la verdad de los objetos, sino el deleite en las frases, metáforas, sublimidad, y elegancia de las voces. Algunas digresiones se hallan largas, porque lo artificioso de el Dialogo correspondia á lo natural de una conversacion privada, en que frecuentemente experimentamos semejante digresiva libertad. O diré, que al docto Autor, lleno de noticias, sucedió, lo que á un rio caudaloso, que á impulsos de su plenitud, él mismo se abre puertas para comunicar las aguas de que abunda. Por esto, y sobre todo, porque la obra no contiene cosa alguna contra nuestra Santa Fé, y buenas costumbres, y Regalias, juzgo que se puede dar á la Imprenta. Este es mi parecer, salvo, &c. Colegio de la Purisima Concepcion de Zelaya, Septiembre 15 de 1778.

Fr. Joseph Arias.



FRAY SANTIAGO CISNEROS DE LA

Regular Observancia de N. S. P. S. Francisco, Predicador General *de Jure*, ex-Definidor, y Ministro Provincial de esta Santa Provincia de los Gloriosos Apóstoles San Pedro, y San Pablo de Michoacan, y Siervo, &c. = Al R. P. Fr. Joseph Joaquin Granados, Predicador General *de Jure*, ex-Definidor, é Hijo de esta nuestra sobredicha Provincia: salud, y paz en nuestro Señor Jesu-Christo.

**P**OR las presentes firmadas de mi mano, y nombre, selladas con el sello mayor de nuestro Oficio, y referendadas de nuestro Secretario, concedemos á V. P. nuestra bendicion, y licencia, para que pueda imprimir una Obra, que ha compuesto, intitulada: *TARDES AMERICANAS*, atento á que, por Comision nuestra, ha sido revista, y aprobada por los Reverendos Padres Fr. Fernando Rivera, Lector Jubilado, y ex-Custodio de esta nuestra sobredicha Provincia, y Fr. Joseph Arias, Lector de Sagrada Teologia, Guardian, y Regente de Estudios en nuestro Colegio de la Purísima Concepcion de Zelaya, con la condicion, de que al principio de ella se ponga esta nuestra Licencia, y los Pareceres de los citados Teólogos de nuestra Religion, y que se observen las demás cosas prevenidas por Derecho. Dadas en este nuestro Convento Capitulare de N. P. S. Francisco de Querétaro, en veinte y dos dias del mes de Septiembre de mil setecientos setenta y ocho años.

Fr. Santiago Cisneros,  
Mrò. Provinc.

P. M. D. S. P. R.

Fr. Francisco de Leon.  
Secretario.

IN-

SONETO

*De un Apasionado de la Obra, y del Autor.*

**C**esen ya los afanes y desvelo  
De Gomara, Soliz, y Antonio Herrera:  
Sepultense las glorias de Cabrera,  
Y de Torquemada el justo anhelo:  
No remonte ninguno, no su vuelo,  
En vista de que ocupa ya la Esfera  
La Pluma Granadina sin primera,  
Para pintar de América su Cielo.  
Labremosle Columnas con alarde,  
Para que el tiempo avaro no consuma  
Un nombre que inmortal nuestro amor guar.  
Demosle vivas muchos, pues en suma, (de;  
El caracter que muestra en cada *Tarde*,  
Tarde habrá quien le iguale ni resuma.



IN-

# INDICE

De lo que contienen las Tardes  
Americanas.

TARDE I. *Acreditase el carácter de la Historia Indiana con la luz de varios monumentos.* Pag. 1.

TARDE II. *Gobierno Gentil. Principio y fin de los Tultecas: varias operaciones, y llegada de los Chichimecas, con la resolución de los decantados Problemas de quienes, de donde, y por donde vinieron las primeras Gentes pobladoras de estas Tierras.* 14.

TARDE III. *Continúase la serie Monárquica, y se dá una breve instrucción de la Teogonia, y Kalendarios Indianos.* 36.

TARDE IV. *Ciencias, Cultura, y Civilidad de los antiguos y actuales Indios. Breve relación de los feudos al Imperio de Tetzcuco.* 76.

TARDE V. *Origen, progresos, y fin de los Aztecas ó Mexicanos, y explicación de algunos fenómenos.* 150.

TAR-

TARDE VI. *Poder Tlatelulcano, breve noticia del Reyno de Michoacan, y otras cosas dignas de leerse.* 173.

TARDE VII. *Descripción de la grandeza de las dos Cortes, Tetzcuco y México.* 187.

TARDE VIII. *Entierros, Sepulcros, Casamientos, y Coronaciones de los Antiguos Indios.* 203.

TARDE IX. *Conquista del Reyno: Hechos y glorias de Cortez: Derecho que fundan á estas Tierras los Reyes Católicos.* 231.

TARDE X. *Gobierno Católico Prudente.* 270.

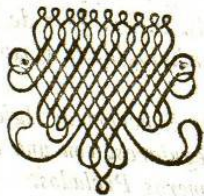
TARDE XI. *Relación de los primeros Ministros Evangélicos, y Apología hecha á favor del V. P. Fr. Juan de San Miguel, primer Fundador de la Hospitalidad Michoacana.* 294.

TARDE XII. *Erección de Iglesias y Provincias Regulares, con una breve noticia de sus primeros Prelados.* 327.

TARDE XIII. *Virtudes y fama posthuma de muchos Varones Indianos, que florecieron en Santidad.* 347.

TARDE XIV. *Gobierno Católico Justo.* Esta

- tablecimiento de Alcabalas, y otros suce-  
 sos recomendables. 368.  
 TARDE XV. Indole, genio, y talentos de los  
 Españoles Americanos, y noticia de va-  
 rios acontecimientos. 395.  
 TARDE XVI. Gobierno Católico Fiel. Alte-  
 racion de algunos Pueblos, su pacifica-  
 cion, digno elogio, y conclusion del Go-  
 bierno Americano. 441.  
 TARDE XVII. Concilio Quarto Mexicano, y  
 Prognóstico de la duracion y felicidad fu-  
 tura Americana. 484.



## INTRODUCCION, QUE SIRVE DE PROLOGO.

**A** Compañado de un Paisano, salí, como so-  
 lía, una tarde entre muchas, para desaho-  
 go del ánimo, á las frescas riveras de la  
 Alaja, río tan hidrópico de sus corrientes, que be-  
 be con implacable sed quantos diáfanos cristales le  
 tributan los muchos veneros y manantiales con  
 que pródiga la naturaleza lo enriquece, sin dexar  
 á los habitadores de sus márgenes otro recurso á  
 sus sedientas ansias, que el de unos escasos crista-  
 les que, por haito, les franquea. Y á el llegar á la  
 ancha rotura de una ladera (comun asilo de mis fá-  
 tigas) nos encontramos con un Indio, sócio en mis  
 honestas diversiones, soledades, y retiros. Saludélo  
 con aquellas cariñosas demostraciones de quien le  
 amaba tiernamente. Correspondiólas cortezmente  
 agradecido: y aun no bien concluíamos las discre-  
 tas ceremonias que enseñan la política, la atencion,  
 y buena crianza, quando el Paisano en voz baxa,  
 y cerca del oído, me dixo como admirado de la  
 llaneza del Indio: Curas conozco, que ostentan con  
 esta especie de gentes tanta magestad y soberanía  
 como el Gran Señor en su Diván, y el Tzar de  
 Moscovia en su Gavinete. A que le respondí: Due-

ño mio, cada uno gasta de su humor: este es mi genio: y quando no lo fuera, me esforzaria con este despreciable Natural á deponer qualquiera engrimiento que quisiera introducir en mí la vanidad, y la soberbia; porque sus prendas y virtudes son acreedoras á mas distinguidas expresiones que las mías. Jamás traté hombre de su clase mas atento, mas christiano, mas humilde ni comedido: á que se agrega haberle dotado Dios de unas potencias claras, é instruido en todo género de ciencias, artes, y facultades. Nada se le esconde á su estudio y penetracion, poseiéndolo una cierta dominacion y despotismo sobre todas ellas, como el que las goza por una especial gracia y privilegio de lo alto. ¿Y en la historia, y acontecimientos de este Reyno, qué tal grado de ilustracion tiene? me dixo el Paisano. Ha, Señor mio, le respondí, es tan alto y excelente, que no tiene que embidiar á muchos que blasonan de sabios y eruditos. Encanta y embelesa con su narracion, porque á mas de la prontitud en referir los pasages, y ajustar las épocas, es ingenuo, claro, breve, verídico, y poco amigo del hipóbole, de los tropos, de las frases, ni de la admiracion impertinente. De suerte, que muchas veces he pensado para mí, que si como este Indio anhela solo á recogerse dentro de la esfera de su abatimiento, levantara los vuelos de la pluma hasta

donde alcanza la hermosura y facundia de su lengua, entregando á los moldes lo que dicta de preciosas noticias, leeríamos en nuestros tiempos una obra pulcra, válida, acre, sublime, varia, elegante, pura, figurada, espaciosa, y difundida con grande elogio y alabanza, como lo pide Plinio en su Epístola 20. No por esto pretendo decirle á Vm. que me debe el concepto que se grangearon en su siglo el nuevo Opinador Portugués Pereira, y los universales en ciencias D. Ginés de Rocamora, y D. Fernando de Córdova; pero sí me debe el que se deben tener todos los estudiosos y aprovechados. Ahora por lo dicho podrá Vm. juzgar si es digno del aprecio, y de la recomendacion. No solo es acreedor, respondió el Paisano, á el cariño de un Cura (que este era el titulo que me daba) sino á los cultos y veneraciones de un Príncipe. Quanto valgo, tengo, y he adquirido con la industria y solitud desde que salí para estos Reynos de Málaga, nuestra amada patria, se lo endonaria gusto, y lo haria dueño de mi corazón, y demás arbitrios. V. R. sabe lo inclinado que fui desde la infancia á enriquecerme de todo género de letras y noticias: y aunque la variedad de la suerte me ha desviado de una aplicacion tan útil y genial; con todo, el tiempo que he podido hurtarle á mis trabajos, empleos, y ocupaciones, he procurado avi-

var el gusto con alguna lectura, y apunticos que hago de lo que tocó, oigo, y leo. Estas ansias de saber, que casi me son naturaleza, tienen en el día en mí mas calor y asiento que nunca: porque con el motivo de haberles prometido á algunos amigos de nuestros países darles razon de mis destinos y exercicios, desvelos regulares en todos los Europeos Indianos, me provocan, y aun me estrechan con respetos, inseparables de mi gratitud, á que les dirija una instruccion de la historia, civilidad, usos, y costumbres de los antiguos Indios, con una breve relacion de la Conquista, acontecimientos despues de ella, série de gobierno, y las cosas mas notables acaecidas hasta estos tiempos. Y no obstante de conocer que el empeño era muy desigual á mis fuerzas, registré libros, y consulté á los Sabios. Pero implicandose estos, y no pudiendo convenirse, ni ajustar la variedad de dictámenes de los otros; despues de aporrearme la paciencia con bastante sentimiento en mis negocios é intereses, he suspendido estas fatigas, haciendome sordó (aun en perjuicio del honor) á las repetidas instancias del paisanage. Y ya que la fortuna ha presentado ocasion tan útil para mi desempeño, me acusaría de omiso, si malograra un lance en que, interponiendo V. R. su valimiento, y ayudando por su parte con lo mucho que puede repartir de su estudio

estudio y aplicacion, no diera la última mano á un asunto de semejante empeño, en que acredito mi fineza, y las confianzas de aquel Paisano mio, le dixé, Vm. deme á mí por escusado de semejante empeño, si no quiere quedarse en la misma obscuridad en que hasta aquí ha vivido: y no se me enoje, hasta tanto que no le exponga y justifique mi razon. Vm. suponga, que á mas de las continuas tareas de la administracion, que me roban y han robado aun aquellos breves instantes de tiempo que pudiera emplear en un estudio de esa naturaleza; en los veinte y quatro años que en servicio de Dios, y de Vm. cuento de este Reyno, y presente de nuestros Béticos territorios, con separacion de solos tres, que fueron los de los gorgeos pueriles, tantos mi sagrada Religion me ha empleado en los penosos afanes de los pulpitos, y otros exercicios: debiendo á sus provechosas fatigas el premio y el honor que prescribe S. Pablo á los que constituidos Administradores y Coadjutores en el ministerio de la verdad, se disponen para coger la heredad de la salud eterna. Tras de esta corro los caminos, fatigo los cavallos, castigo la lozanía de mi cuerpo: sufriendo las crudezas, golpes, y rigores de las impiedades y destemplanzas de los tiempos: y esfuerzo la flaqueza de mis desmayados alientos, para que no se pierda ni malogre ninguna

na de las almas que me son encomendadas: porque aunque la alta dignidad de Pastor y Cura de ellas vive reñida con mi mérito, soy uno como Coadjutor y Teniente suyo; librando el desempeño de su autoridad y obligacion en una ampollita, estola, y manual, que entre catorce que representamos sus veces, reparte: siendo estas insignias sagradas toda la librería en que incesantemente estudiamos, y nos fecundamos de noticias. Vm. sabe, que la aplicacion á la Historia demanda un total retiro de los bullicios del siglo; y con el recogimiento un considerable número de Historiadores verdaderos y desapasionados, para poder beber como en fuente los sucesos, y separar la agua turbia de la clara, porque así no se acobarda el ánimo en demostrar la verdad: á que se agrega faltarme á mí aquella valerosa comprehension, que no traba las especies, y genio metódico para ordenarlas: una suprema discrecion con que poderlas calificar segun el mérito de cada una: vivacidad de ingenio para apartar y discernir las verdaderas de las adúlterinas: y la nobleza y claridad de estilo con que se enamoran los lectores y oyentes. Todo me ha faltado, porque *non omnibus omnia*. Mucha gloria me resultaría en servir á un Paisano que se dedica á ilustrar la Patria con asunto tan divertido, como provechoso. Pero ya que la desgracia

me condena á la confesion de una culpa tan fea y abominable para el Mundo, como es la de la ignorancia, haré que este Indio, segun su buena voluntad, condescienda con los buenos y laudables deseos de Vm. Aun no bien clausulaba mi oracion, se levantó el Indio, y con el gracejo, ayre, y compostura acostumbrada, me dixo: V. P. Padre venerado, sabe muy bien, que mi voluntad, corazon, y quanto tengo, debo contribuirlo á su obsequio. Jamás fui dueño de lo mio, porque todo ha sido suyo. Sabe asimismo, que soy un pobrecillo Indio, cuyo carácter es el desprecio, la mofa, y la ignorancia; y quando no le constara á el Mundo nuestra estolidez y simpleza, bastaría el eco de esta voz *Indio*, para que despreciara sus conceptos, se riera y mofara de sus producciones. Tu dices bien, le respondí; pero como el fin del Paisano, segun ha dicho, no es el de participar á persona alguna de estos Reynos estos trabajos, sino el de congratular los ánimos de algunos ultramarinos; entre éstos, no hay duda, tendrán otra reputacion y recibimiento, como quien vive bien lexos del negro borron con que injustamente os infaman y tiznan las gentes de razon de aquestas partes. Pues siendo así (prosiguió diciendo) gustoso me ofreceré á comunicarle á el Señor Español todo quanto alcanzare, y he procurado saber, no solo por los libros y auto-

res, sino por la inmemorial tradicion que de padres á hijos en mis antepasados se ha conservado; siendo ésta el mas constante testimonio de los sucesos y cosas que no vemos ni tocamos. Y porque Vm. no se persuada á que tantas gracias caben en mí, quantas, con sonrojo mio, el crecido amor de nuestro Padre ha pintado; sépase, Señor, que no es todo oro lo que reluce. Nuestro Padre me ha oído muchas veces, y Vm. me oirá desde aquí adelante hablar de las costumbres y leyes de los Romanos: y creará, que he abanzado con mi estudio á discurrir por las doce tablas donde Roma las tenía escritas, que tengo en los dedos á Titolivio, Eutropio, Cátulo, Aulogelio, Paulo-diacono, Macrobio, Pulion, Barro, á Sexto Cheronense en los digestos de los Romanos, y á Julio Capitolino en el libro de los Césares; y no es así, Señor mio, porque estos Sabios Escritores apenas los conozco por sus nombres. Las fuentes donde he bebido una ú otra noticia de las antigüedades romanas, han sido en Ciceron, Valerio Maximo, Séneca el Padre, y algo en la Natural Historia de Plinio, y todo en la Historia moderna de Lorenzo Echard. Me oirá Vm. del gobierno de los Griegos y Macedonios: y creará que sé al pie de la letra á Salustio, Honoxícrates, y Platon en su República; y no es así, porque la tal qual luz que he adquirido de es

tas Naciones, se la debo á Plutarco, Quinto Curcio, Aristóteles, y á el moderno Francés Monsieur Rollin. Me oirá hablar del Pueblo Hebreo, virtud de sus Jueces, valor y hechos de sus Capitanes, potestad y dominacion de sus Príncipes: y creará que yo no he tenido otra leccion, que en las antigüedades de Josefo; y no es así, porque la poca instruccion que tengo de este desdichado Pueblo, se la he debido á la Escritura sagrada, entendiendo su letra, por lo poquito que he leído en la glosa de Nicolao de Lyra, Juan de la Haye, y algo de su espíritu por Calmet, y Cornelio Alápide, y uno y otro, en lo poco, aunque bueno, que escribió el Marqués de San Felipe. Me oirá tratar algunas veces del culto y canonizaciones de los Santos, decisiones del Vaticano, Estado de la Iglesia, y Concilios en ella celebrados: y creará que yo tengo en la memoria á el Angélico Doctor Santo Tomás, y las Constituciones de los Alexandros, Gregorios, Nicolaos, y Sixtos; y vivirá muy engañado, porque la noticia que tengo de materia tan sagrada, se la debo á Graveson, Pagi, Natal Alexandro, Mateusi, Pedro Soto, y el Pontifice grande Benedicto XIV. Me oirá hablar algunas cosillas que pertenecen á la Medicina, y generacion de meteoros: y creará que no ha sido otro mi estudio, que en Esculapio, Avicena, Hy-

pócrates, Paulo Zaquias, Senerto, y otros célebres Profesores; y no es así, porque si produxere alguna bachillería física, química, anatómica, ó mecánica de esta arte, no ha sido mas que trasladar algunos fragmentos que he recogido de Hoffinan, Boerhaave, Balglivio, Berellen, Porras, y Martinez. Me oirá Vm. disponer de los mundos celeste y terrestre: y creará que yo me he comunicado frecuentemente con los Ptolomeos, Talés, Euclides, Alfonsos, Apolonios, y Sarrabales; y no es así, porque no he tenido otra doctrina, que la que me enseñaron mis Maestros en el Colegio de Santa Cruz, en el Tratado de meteoros, generacion de fenómenos y asterismos, con otras figuras: y en el de Física, dándome á conocer la altura, latitud, y profundidad, con todo lo que contiene la superficie de la tierra, sus entrañas y senos. Y en fin, verá Vm. que en algunas ocasiones le replicaré *disputandi gratia*, en materias morales: y vivirá entendido, que los autores de mi uso no son otros que Escoto, Santo Tomás, San Antonino de Florencia, Caramuel, Rebelo, Laiman, Salas, Molina, Reginaldo; Rosignolo, Salon, los Salmanticenses, Silvio, Maldero, Gutierrez, Giribaldo, Bañez, Valencia, Vallerino, Geneto, Villalobos, Sabino, Aragon, Il-sungui, Busembaun, Gonzalez, y Azor; y no es así, Señor mio, porque los únicos Moralistas en  
quie-

quienes he procurado tomar avisos para ajustar mis costumbres, han sido La-Croix, Corella, Torrecilla, Sporer, Cóncina, Ligorio, y Potestas. Y advierta Vm. que de cada uno de estos no he leído mas que un poquito; pero de los ilustrados Echarri, Larrága, Ferrer, y Ascargota desde la cruz á la fecha. Con que así, aunque Vm. me oiga hablar, referir, y disputar con abundancia de autoridades y erudiciones en éstos y otros asuntos que se nos ofrecieren, no me haga tan *omniscio*, como nuestro Padre quiere que lo sea; porque ya, para aquí en adelante, le hago saber mis bebederos, con lo que nos ahorráremos del trabajo de citar, y llenar las márgenes de textos, números, y latines, salvo quando se ofrezca tocar materias singulares incidentalmente. Los Decretos, Leyes, y Ordenanzas promulgadas á estos Reynos, que traxere para autorizar y persuadir una ú otra razon, puede Vm. siempre que quiera, en los quatro tomos de su Recopilacion registrarlas. La Historia con los acontecimientos indianos, que Vm. quisiere recoger de mi estudio, se los daré sin tropiezo alguno en los Historiadores Francisco Lopez de Gomara, Antonio de Herrera, Acosta, Fr. Juan de Torquemada, y en los muchos manuscritos, lienzos, mapas, y otros monumentos que tengo registrados, traducidos del mexicano, nahual, y chichimeco á el elegante



gante idioma otomí. Para la série, virtudes, y sucesion de los Virreyes, no he tenido otros documentos, que lo poco que escribieron uno ú otro de los referidos Betancurt, y Juan Diaz de la Calle, y el desvelo en leer la abundancia de Dedicatorias y papeles sueltos, dirigidos á el honor y culto de sus Excelencias. La observacion de los casos y cosas notables, unas debemos á los mismos autores, otras á la tradicion de viejos á mozos, y muchas á lo que hemos tocado con los ojos en nuestros tiempos. Estas son las oficinas de donde sacaré lo mucho ó poco que podré participar á Vm. sin poner de mi casa otra cosa, que el lenguaje, estilo, orden, y trabazon, que por lo que á mí toca, puedo llevar, y algunas sutilezas, con que los Ingenios suelen divertirse, y trabesear. Este es el metal de mi campana: si á Vm. gustare su sonido, aparejado me tiene para el trabajo; y si no, haga lo que mas le quadrare. ¿A quien no le ha de agradar, dixo el Paisano, la claridad y sencillez? Digo que me quadra una y mil veces: y reniego del tiempo que he perdido y malogrado por mi desgracia y mala suerte. ¡Ha, Padre mio, volviéndose á mí, y como en el campo mas infructífero, pobre, y esteril, se suele hallar el tesoro, que no se encuentra en la tierra que se jacta de amena, fecunda, y abundante! ¡Quien creyera, que en una

po-

poblacion de Indios tan despreciable y ridicula como es esta de los *Amoles*, había de depositarse riqueza de tanto precio, y valor! Quien supiere, le respondi; que la mano de Dios no se ata ni abrevia para nadie, y que el Sol igualmente dispensa sus luces á los Indios y los Españoles. En este conocimiento estoy, prosiguió el Paisano: y desde ahora ya V. R. puede prestar paciencia con un huesped, que olvidado de sus empleos, negocios, é intereses, los pospone á el gusto de sus amigos. Ahora si que me rio de la fortuna, porque sin temor de las hablillas, y de la mordacidad, podré parir lo que tenía concebido del verdadero, dulce, eloqüente, y alto en sus conceptos, *Solis*: del incansable, y sabio investigador de las cosas, *Pellizzer*, Salazar, Gil Gonzalez, Betancurt, Boturini y otros. Ahora podré entregar á los moldes mi trabajo, para que su lectura se haga clara, inteligible, y menos molesta á mi Paisanage; burlandome de los golpes de la censura, aun en unos tiempos como los presentes, que los juicios de los Lectores se miran tan delicados, y escrupulosos. Ea pues, menos prosa, dixé, y no se pierda el tiempo, que es lo mas precioso. Y en el supuesto que están Vms. convenidos, lo que ha de ser tarde, que sea temprano: papel, plumas, y tinta no han de faltar: mi letra, aunque es gorda, se puede leer; y ya que

que no puedo ofrecerme para otra cosa, serviré de Amamense. Por mí no hay embarazo, respondió el Indio; solo sí reflexo en lo que el Señor Español dice de los moldes, porque nos exponemos en este caso á que la rectitud de unos Tribunales tan serios, como son los de estas partes, tomen residencia aun de los defectillos mas leves de nuestras diversiones y entretenimientos. Y no es lo mas esto; sino que Vm. por Español, y yo por Indio, vendremos á ser el blanco de los pellizcos, araños, tarascadas y mordiscones, aun de los que no tienen uñas, y les faltan los dientes. Vm. viva entendido, que el que con mas piedad nos mirare, callará en publico por su modestia, y en secreto se burlará á caraxadas de nuestras intenciones; y el que no, nos dará el honrado tratamiento que merecemos, llamándonos ociosos, menguados, locos, y remendones, que ajustamos nuestro cotton de retazos ajenos. Y á la verdad, Señor Español, en nada mentirán, porque todo es viejo lo que yo puedo decirle. Muchos siglos antes de ahora está escrito con mas elegancia y dulzura, quanto pretende saber de mí. Las disputas, noticias, reflexiones, y argumentos, que servirán como de paladeo á nuestro gusto, los despreciarán con vituperio, como á digresiones impertinentes y molestas, por no tocar, y desviarse del hilo de la Historia. Pues cree, le respondió

pondió el Paisano; que nada me asusta de lo que á tí te intimida. En no oponiéndose á la Fé, buenas costumbres, y Regalias de su Magestad lo que habláremos, no tienen los Jueces jurisdiccion en nuestra libertad: y mucho, mas echarémos la llave del seguro, si nuestros sudores se ajustan con las leyes de la razon. De todo lo demás no te haga fuerza, porque les tapa la boca Tucídides, persuadiéndoles, que siempre en el Mundo se representa una misma Comedia, sin otra diferencia, que mudar los nombres de los que se introducen en la farsa; y la Sabiduria eterna diciéndoles, que no hay nada nuevo debaxo del Sol. El que remendemos nuestro saco con paño del vecino, es seguir la doctrina de Casiodoro: que mas se ha de ajustar el Historiador á trasladar lo que lee, que no en inventar para que lean; y los dichos de Pedro Selenese, y el Abad Gilberto: que el que no tiene troxe, debe recoger las espigas de sus mayores. A nuestros razonamientos calificarán por digresiones los que no entendieren de tropos históricos, cuyo caracter es eslabonar lo mas precioso, quando parece que mas se desvia del principal asunto. Y sobre todo, consuélate, que ni los Papas por Papas, Doctores Santos por Doctores, ni el Christiano por Christiano, ni el Gentil por Gentil, han estado libres de la censura, y la contradiccion, hablando,

escribiendo, y sintiendo mal los unos de los escritos de los otros. Dixo mal, y censuró Ocán á el Pontifice Juan XXII, Rufino á San Gerónimo, Lupo á Prosper, Prosper á Donato, Salustio á Ciceron, Ciceron á Hermágoras, Aulo á Séneca, Horacio á Ennio, Aben Ruiz á Aristóteles, éste á Platon, Amort á la Ilustrada de Agreda, Gonet á Quiroga, y en nuestros tiempos Florentino á Fr. Fortunato de Brescia, y el Maestro Feijoo á Lulio, Guevara, Lyra, Pellicer, y otros, y á este Mañer, Sotomarne, y muchos. Pongamos de nuestra parte lo que nos cabe, abrazando lo cierto, y desviando lo dudoso, diciendo lo verdadero, y no atreviendonos á decir lo falso, que son las leyes que en el libro segundo *de Orat.* mandó observar en la Historia Ciceron; porque es la Historia Dama muy melindrosa, cristal que con el mas leve soplo se empaña, paño tan fino y delicado, que no admite ruga ni doblez. Así no es nada: como que es, dixo el Indio, en pluma del mismo Ciceron, el mas fiel testigo de los tiempos, luz de la verdad, vida de la memoria, maestra de la vida, y anunciadora ó panegirista de la Antigüedad; y se obscurecería este esplendor, si se tropezara con uno ú otro descuidillo de duda ó falsedad. Pues por eso digo, prosiguió el Paisano, que todo nuestro empeño ha de ser hablar con la verdad en la mano,

mano, aunque el estilo no tenga aquel adorno y hermosura que pide Virgilio en la Egloga VIII;

*Quorum stupefactae carmine lincee &c.*

Ni la obra por su pobreza y humildad merezca en todo las alabanzas de Belloso, de ser noble en el arte, grande en las cosas, útil en las costumbres, elegante en la erudicion, insigne en el estilo, y clara en la verdad. Esta virtud se concibe en la tierra, porque de ella nace; y le defraudaríamos á nuestro barro sus derechos, si no la amáramos como á hermana, y la desconociéramos como á extranjería. Seamos claros, ingenuos, y verdaderos en la poquita de historia y acontecimientos que trasladáremos, y mófe y ria el que quisiere; porque no anhelamos á darles una obra como aquella de quien dice el Poëta:

*Quod videas non habet, majus orbis opus;*

Ni á imprimir nuestros afanes en otros pergaminos ó papeles, que en las rústicas cortezas de esos Saucos, mudos testigos de nuestras conversaciones. Para eso último, le dixo el Indio, se puede acomodar bellamente aquello de Horacio en su Arte Poética:

*Linienda Cedro, & levi servanda Cupreso.*

Pues por todo lo dicho, y un poquito de sufrimiento en las adversidades, continuó el Paisano, no tenemos que temer ni á los que nos calumniaren

con sus palabras, ni persiguieren con sus obras. Fuera de que, aunque la agua se coge de este rio, ya tengo dicho, que no es para que se beba aquí, sino para que la guste mi Patria: y sea turbia ó clara, amarga ó dulce, la ha de recibir piadosa, como que es fino obsequio de hijo á madre. Pues siendo así, respondió el Indio, no hablemos mas en el particular, y demos principio á lo que importa. Aguárdense Vms. dixé yo, que para entrar á esta casa, ha de ser por la puerta. ¿Y ya han elegido el nombre que se le ha de poner á esta nueva criatura intelectual? En verdad, respondieron ambos, que siendo obligacion del Cura bautizar, creímos que tambien la tuviera de imponer los nombres. Y ya que no le tenga por el empleo de Párroco, téngala por el de Padrino, que para este efecto solemnemente le convidamos, y conferimos toda nuestra autoridad. Sonreíme de la prontitud; y aceptando el cargo, les dixé: lo que Vms. quieren escribir, es lo mas precioso de la Historia Septentrional Americana, ya se considere en el melancólico estado de su Gentilidad; y ya en la venturosa suerte de su Catolicismo: abrazando dentro de unos mismos discursos el orden Monárquico de la una, y la série de Gobierno de la otra. El lugar que permite el dia para que Vms. confieran, y yo escriba, es por las tardes. Con que debiendo el

nom-

nómbre convenir con la cosa, me parece que el nombre que se le debe poner es el de TARDES AMERICANAS. Y muéveme á dar este título, á mas de lo dicho, los exemplares de tantos, que prohiendo para sí los dias y las noches, adoptan para sus ideas los mas fugitivos instantes. Llenos están los andenes de las Librerías de los rótulos y divisas: *Noches Athicas* = *Mañanas de Abril y Mayo* = *Siestas de San Gil* = *Años Virgineos* = *Días Eclesiásticos* = *Horas Canónicas* = *Hebdómadas Santas* = *Meses Josephinos*, y = *Siglos dorados*. = Todo quanto se representa en este gran teatro del Mundo, es Comedia: y ya que no merezca esta obrilla tener lugar entre sus Jornadas, por falta de buenos papeles, podrá tenerlo en el de los Saynetes jocosos; porque quando no enseñe con la doctrina, podrá entretener con el gracejo y la variedad. Hasta ahora no sé que tenga tocayo esté mal pulido infante: y si lo tuviere, convendrán en el nombre; pero no en las complexiones. El consuelo que pueden tener es, que á el que le yere con sana intencion sus cláusulas, le agradarán: y la irsision que causaren (por ser estudio de un Indio, y un Español) la castigará con recititud la dignidad de los Sugetos de quienes hablan. Alegres y regocijados con la invencion, y últimamente persuadido el Indio por el Paisano, de que no

hay Lias feas, quando hay Jacobos enamorados, nos regresamos, por entrar la noche, á nuestras respectivas ubicaciones: ellos á estudiar lo que habian de dictarme, y yo á cercenar el papel, cortar las plumas, y adiestrar la mano. VALETE.



## TARDE PRIMERA.

*ACREDITASE EL CARACTER DE LA  
Historia Indiana con la luz de varios  
monumentos.*

*Español.*



ARAS fueron las Naciones que con estudiosa solicitud no procuraron dexar algunos monumentos para acordar á la Posteridad la memoria de sus Progenitores, hechos de sus Heróes, inclinaciones y costumbres de sus Antiguos. Muy distinguidas fueron aquellas, que aun revestidas del espíritu de ociosidad y torpeza, no trabajaron con algun desvelo en noticiar á los siglos la influencia de sus astros, propiedades de sus climas, disposicion de sus terrenos, política de sus Repúblicas, economía y subordinacion de sus miembros: valiéndose de la dureza de los pórfidos, de la gro-